

## **SRI PRESENTA NUEVOS RESULTADOS DEL COMITÉ DE LUCHA CONTRA LA DEFRAUDACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) informa los resultados alcanzados hasta la fecha en la gestión de los casos presentados ante el Comité de Lucha contra el Contrabando, Subvaloración y Defraudación Tributaria - Aduanera impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Desde septiembre de 2022 (fecha en que empezaron las operaciones del Comité) hasta marzo de 2023, se han receptado 41 denuncias.

Respecto a las denuncias presentadas se han efectuado requerimientos de información conjuntos y levantamiento de informes de riesgos; con ello se iniciaron procesos de control e intervenciones con clausuras, en algunas de las cuales también se incautó mercadería.

El Comité es una instancia de colaboración público–privada que recibe denuncias presentadas por el Comité Empresarial Ecuatoriano, con indicios de defraudación tributaria y aduanera por presunta subvaloración en la importación de mercancías.

El Comité de Lucha contra el Contrabando, Subvaloración y Defraudación Tributaria–Aduanera está conformado por el Ministerio de Finanzas, el Servicio Nacional de Aduana y el Servicio de Rentas Internas, tiene el propósito de realizar tareas conjuntas de control para mitigar acciones que generan competencia desleal y afectan la correcta recaudación de tributos.

El SRI continuará atendiendo las denuncias receptadas por el Comité de Lucha contra el Contrabando, Subvaloración y Defraudación Tributaria – Aduanera en el ámbito de sus competencias.

[www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>